

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

340. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DE LA CAM.

ANUNCIO

El pleno de la Excm. Asamblea en sesión resolutive ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

“PUNTO CUARTO.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DE LA CAM.- La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en sesión Extraordinaria de urgencia celebrada el día 27 de marzo de 2023, conoció propuesta de aprobación del asunto citado y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta de la sesión, se aprobó por mayoría simple con 6 votos favorables (3 del Grupo Político Coalición por Melilla, 2 Grupo Socialista y 1 del Diputado no adscrito, Sr. Delgado Aboy) y 4 votos en contra de los representantes del Grupo Político Partido Popular.

En virtud de lo anterior se eleva propuesta al pleno de la Asamblea de **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DE LA CAM**, debiendo exponerse al público a los efectos de reclamaciones, por período de un mes en el boletín oficial de la Ciudad, durante el cual los ciudadanos y personas jurídicas podrán formular las mismas, siendo del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente de Modificación del contrato de Servicios confeccionado en la Dirección General de servicios Urbanos de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como la documentación que se relaciona:

- Memoria Justificativa del servicio interesado en la modificación del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas del modificado.
- Orden de Incoación del expediente.
- Certificación de existencia de crédito.
- Comunicación a la Empresa.
- Informe Jurídico de Legalidad.
- Informe de Fiscalización.

ANTECEDENTES:

- Nº de Expediente: 14845/2017.
- ÓRGANO DE ADJUDICACIÓN: Excm. Sra. Consejera de Hacienda.
- FECHA DE ADJUDICACIÓN: 21/06/2018.
- IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 15.106.599,99 Euros. (IPSI Incluido).
- DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (4 + 2) AÑOS.
- FIANZA DEFINITIVA: 726.276,92 Euros.
- FECHA DE FORMALIZACIÓN: 21/06/2018.
- ADJUDICATARIO: TALHER S.A., con CIF: A-08602815.

Siendo competente para aprobar este expediente el Pleno de la Excm. Asamblea de la CAM,

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente esta Comisión Permanente de Medio Ambiente y Sostenibilidad **PROPONE** que se eleve a la Excm. Asamblea para su consideración, lo siguiente:

PRIMERO: La aprobación de la Modificación del Contrato y del Gasto, así como la Ejecución del mismo:

- **Denominación:** Contrato de Modificación del Servicio de **“MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DE LA CAM”**.
- **Empresa Adjudicataria:** TALHER S.A., con CIF: A:08602815.
- **Presupuesto:** 574.799,79 Euros.
- **Modificación Precio:** La modificación propuesta del contrato supone una variación en la valoración económica del mismo, que asciende a la cantidad de **574.799,79 Euros**.
- **Financiación:** partida Presupuestaria **07/17100/22799 – PRESTACIÓN SERVICIOS PARQUES Y JARDINES**.
- **Plazo de Ejecución:** un máximo de **14,7 meses**, sujeto al límite de disponibilidad de crédito.